

Juan Cossio Brazzan

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



Nº. 087-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 14 de Febrero del 2005

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Reglamento de la ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y/o funciones en las Entidades de la Administración Pública;

Que, con la finalidad de atender las necesidades del servicio y garantizar el normal desarrollo de las actividades institucionales es necesario encargar el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicina y Psicología del Trabajo del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, del Instituto Nacional de Salud;

Con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Sub Jefe del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto supremo Nº 001-2003-SA y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA;

SE RESUELVE:

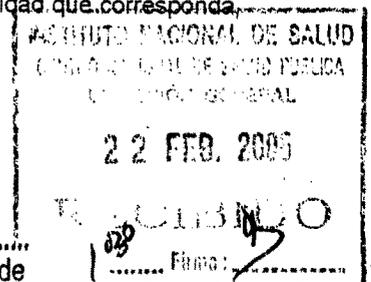
Artículo 1º.- ENCARGAR a partir de la fecha el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Medicina y Psicología del Trabajo del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud, del Instituto Nacional de Salud, al Licenciado Juan Manuel COSSIO BRAZZAN.

Artículo 2º.- La presente Resolución de encargatura otorga el derecho a percibir la diferencia de remuneraciones e incentivos laborables de conformidad con las normas legales.

Artículo 3º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.
Registro Nº 205 Lima, 21/02/05

Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO



PAGO DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTE AL MES DE: **Febrero 2005**

APELLIDOS Y NOMBRES:		COSSIO BRAZZAN MANUEL			Nivel: P	
Ingresos:						
Canasta:	372.00	DS-025-067:	270.00	Otros Ing.:	0.00	
Permanencia:	882.00	Productividad:	500.00	Responsabilidad:	0.00	
Descuentos:						
Bolsa de viveres:		DS-025-067:	0.00	Otros Desc.:	0.00	
Permanencia:	0.00	Productividad:	0.00	Responsabilidad:	0.00	
Resumen:						
Total Ingresos	2,024.00	Total Descuentos:	0.00	Total a Pagar:	2,024.00	

Información del Trabajador:

SIAF	Programa	CENTRO:	días considerados para:		Observaciones:
0151-0033		CENSOPAS	permanencia 21	productividad 30	



Instituto Nacional de Salud

NOMB: COSSIO BRAZZAN JUAN MANUEL F. PAGO: 05-02-21 CORRE.: 1-0266A
 CARD: PSICOLOGO NIV: 24 PLA: 1 PLAZA: 000018
 COND: NOMB. ASISTEN. D. LEY 1990-CAJ C. ESSA.: 4808271CSBZJ004 LP: 0
 DEPEND: CEN. NAC. SAL. OCUP. Y PROT. MED. DNI: 06232136 FN: 48-08-27 LS: 0
 U. EJEC: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD F-P: 14-063 FI: 87-12-01 HU: 0
 *INGRESOS: REM. BAS. 50,00 R. REUNIF 37,66
 TRA. HOMO 0,04 COST-VID 47,00 MOV/REF 5,01
 BE051-91 26,91 ICAJ3.3% 16,49 DS040-92 35,09
 DL. 25671 60,00 BE. 81-93 70,00 BE. 19-94 112,00
 DU-80-94 141,00 BONIF16% 310,76 AS. COM. T. 3,10
 ESCOLAR. 300,00
 *DESCUENTOS: CAJA PEN 113,97 ESSVIDA 2,00
 FONSERFU 10,00 C. MUTUAL 12,00
 *APORTACIONES: A/ESSALU 78,92 A/SCTOB 1,73
 A/SCTRES 5,17

ING 1 215,06 EBR -137,99 LID S/. 1 077,07



OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL